

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1601**      *MOSAICO ARTES GRÁFICAS, S.L.*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el número de Demanda 1332/08, Ejecución número 74/10, seguidos a instancia de don Germán Méndez Guerrero sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta de diciembre de dos mil diez, Decreto de insolvencia total del ejecutado, "Mosaico Artes Gráficas, Sociedad Limitada", por importe de 7.319,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110002825-1